

**CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA LA ELECCIÓN DE LOS DELEGADOS DE GRUPO  
DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA,  
CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2020-2021.**

En uso de las facultades que me atribuye el artículo 91.1. d) y 148.6. de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 de febrero, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, modificados por Decreto 28/2010, de 20 de mayo, del citado Consejo de Gobierno, y conforme a lo establecido en el apartado primero de las Directrices para el desarrollo de las elecciones de Delegados de Grupo, de Titulación y de Facultad/Escuela de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobadas mediante Acuerdo de 27 de septiembre de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad,

DISPONGO:

PRIMERO.- Convocar elecciones para la designación de los Delegados de Grupo correspondiente a los grupos de la titulaciones que se imparten en la **Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática**, conforme el calendario establecido en el Anexo I, aprobado por la Junta Electoral Central de la Universidad, en su reunión de 5 de noviembre de 2020.

SEGUNDO.- La votación tendrá lugar el día 30 de noviembre de 2020.

TERCERO.- El órgano electoral competente es la Junta Electoral Central, quien se encargará de fijar los criterios de organización de este proceso electoral.

CUARTO.- El censo electoral provisional y definitivo será publicado por la Junta Electoral Central en la plataforma telemática habilitada para este procedimiento en la página Web de la Universidad.

QUINTO.- Se hace pública esta convocatoria en el Tablón Electrónico y en la página Web de la Universidad, con efectos del día 6 de noviembre de 2020.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Móstoles 6 de noviembre de 2020

DIRECTOR ESCUELA

Fdo.: Abraham Duarte Muñoz



## ANEXO I

La Junta Electoral Central reunida el día 5 de noviembre de 2020, **aprobó** el calendario electoral para la designación de Delegados de Grupo de la Universidad -2020 y la modalidad única de presentación de escrito de candidatura, así como un nuevo sistema de votación a través de un sistema de participación electrónica en la plataforma de elecciones habilitada para tal efecto en la página Web de la Universidad.

Las reclamaciones deberán formalizarse ante la Junta Electoral Central a través de la citada plataforma telemática habilitada para las elecciones de delegados de grupo.

### CALENDARIO ELECTORAL

- Convocatoria de elecciones y publicación de censos provisionales: **6 de noviembre.**
- Reclamaciones a censos: **10, 11 y 12 de noviembre (ambos inclusive).**
- Publicación censos definitivos: **16 de noviembre.**
- Presentación de candidaturas: **17, 18 y 19 de noviembre (ambos inclusive)**
- Publicación de candidatos admitidos y excluidos provisionalmente: **20 de noviembre.**
- Reclamación a candidaturas: **23 y 24 de noviembre.**
- Publicación definitiva de candidatos admitidos y excluidos: **25 de noviembre.**
- Presentación de acuerdos entre candidatos la distribución de los cargos de Delegado y Subdelegados: **27 noviembre.**
- Votación: **30 de noviembre.**
- Publicación de resultados provisionales: **1 de diciembre.**
- Reclamaciones a resultados provisionales ante la Dirección de los Centros: **2 de diciembre.**
- Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de los candidatos electos: **3 de diciembre.**

